



ANTI-DISCRIMINATION

Empoderado por el Apoyo

¿Qué Sucede Después?

## Resources & Contact Information

La Oficina de Anti-Discriminación ofrece una variedad de recursos y servicios de apoyo para guiarlo desde el momento en que decide presentar una queja hasta la resolución de su caso. Nuestro equipo está dedicado a proporcionarle la asistencia que necesita.

- **Wilmington**
- **Newark**
- **Dover**
- **Georgetown**

Escanee el código QR para acceder fácilmente a más información, detalles de contacto de la oficina, formularios y opciones de contacto directo:



Teléfono: (302) 761-8200

## Entendiendo el Proceso

Después de presentar la queja, el proceso de resolución toma de seis a nueve meses. Si no puedes probar tu reclamación, recibirás un Aviso de Derecho a Demandar, lo que permite la acción judicial dentro de los 90 días. Nuestro equipo está dedicado a proporcionarte la asistencia que necesitas.

La División de Asuntos Industriales apoya sus esfuerzos para proporcionar un lugar de trabajo justo y seguro. Juntos, podemos asegurar que su negocio no solo cumpla con los requisitos legales, sino que también prospere a través de una fuerza laboral empoderada.



DELAWARE DEPARTMENT OF LABOR  
DIVISION OF  
**INDUSTRIAL  
AFFAIRS**

## Conoce tus Derechos: Leyes de Antidiscriminación

Su Socio en el Empleo Justo: La  
Oficina de Anti-Discriminación



## Entendiendo el Rol de la Oficina de Antidiscriminación

La Oficina de Antidiscriminación (OAD) asegura un trato justo en los lugares de trabajo en Delaware al evaluar e investigar cargos de discriminación. Actuando como un tercero neutral, la OAD ayuda a resolver disputas a través de un Proceso de Antidiscriminación estructurado.

La discriminación en el lugar de trabajo es ilegal cuando se basa en ciertas características protegidas. Comprender estas clases protegidas te ayuda a reconocer si estás siendo tratado injustamente.

## Conoce las Señales

### Identificar el trato injusto

La discriminación puede manifestarse de diversas formas, ya sea a través de un trato desigual, acoso o represalias. Reconoce las señales y sabe que si estás siendo discriminado por características protegidas, OAD está lista para ayudar.

**Raza:** La discriminación basada en raza, color o etnicidad es ilegal.

**Religión:** Esto incluye todos los aspectos de las creencias, prácticas y observancias religiosas.

**Sexo (incluyendo embarazo, orientación sexual e identidad de género):** El trato injusto basado en el sexo o género específico está prohibido.

**Origen Nacional:** Discriminación debido al lugar de nacimiento, ascendencia, cultura o características lingüísticas comunes a un grupo étnico específico.

**Edad (40 y más):** Protege a las personas de 40 años o más de la discriminación.

**Discapacidad:** Se cubren tanto las discapacidades físicas como mentales, asegurando que se proporcionen adaptaciones razonables.

**Información Genética:** La discriminación basada en información genética relacionada con enfermedades, trastornos u otros desórdenes es ilegal.

**Represalias:** Protege a las personas que han presentado una queja, protestado o asistido en una investigación o litigio de discriminación.

## Tomar medidas contra la discriminación

### Cómo Presentar un cargo:

- **Paso 1:** Completa el Formulario de Ingreso y devuélvelo a OAD. Puedes devolver el formulario de una de dos maneras:
  - **Correo Electrónico:**  
[DOL\\_Antidiscrimination@delaware.gov](mailto:DOL_Antidiscrimination@delaware.gov)
  - **Correo:**
    - Condado de New Castle:**  
Departamento de Trabajo  
Oficina de Antidiscriminación  
4425 N. Market Street, 3rd Floor  
Wilmington, DE 19802  
(302) 761-8200
    - Condados de Kent/Sussex:**  
Departamento de Trabajo  
Oficina de Antidiscriminación  
Blue Hen Corporate Center  
655 S. Bay Road, Suite 2H  
Dover, DE 19901  
(302) 422-1134
- **Paso 2:** Participa en una entrevista de ingreso, proporciona una identificación válida y firma el Cargo Formal.

